

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

4375 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos.*

De acuerdo con lo señalado en el artículo 10.1 del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid, que establece que tras la entrada en vigor de este Decreto podrán habilitarse los Registros Telemáticos para la recepción o salida de solicitudes, escritos y comunicaciones relativos a otros procedimientos y trámites, mediante resolución del órgano, organismo o entidad que tenga atribuida la competencia para resolver el procedimiento, previos informes de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano y del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Habilitación del Registro Telemático

Se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a los siguientes procedimientos:

- Deducción por inversión para la protección del medio ambiente.
- Registro EMAS (Adhesión al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales).

- Aplicación del sistema revisado de Etiqueta Ecológica Comunitaria en la Comunidad de Madrid.

Segundo

Inclusión en el Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid

Se incluyen en el Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid los procedimientos enunciados en el apartado primero de la presente Resolución.

El Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, deberá entenderse modificado, en lo relativo a estos procedimientos, en el texto del último párrafo de la relación de procedimientos adscritos a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, siendo de aplicación el siguiente:

Trámites susceptibles de realización ante el Registro Telemático:

Todos aquellos que en el momento de la presentación de la solicitud de inicio del procedimiento se encuentren en situación de operativos en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en la página web www.madrid.org

Tercero

Aprobación de modelos de solicitud

Aprobar los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 11 de diciembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Solicitud de certificado de convalidación de inversiones
destinadas a la protección del medio ambiente

1.- Datos de la empresa solicitante:

CIF			Razón Social			
Código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas)						
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía		
Escalera		Piso		Puerta		Localidad
CP	Provincia				Teléfono	Fax

2.- Datos del representante legal:

NIF/NIE			Apellidos			
Nombre				Correo electrónico		
Teléfono			Teléfono Móvil			Fax
Cargo en la entidad						

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía			Nombre vía		
	Piso		Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Datos del Centro:

Denominación del Centro						
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía		
Escalera		Piso		Puerta		Localidad
CP	Provincia					
Persona de contacto	NIF/NIE			Apellidos		
Nombre				Correo electrónico		
Fax			Teléfono			Teléfono Móvil

5.- Datos de identificación de la inversión:

Título						
Fecha inicio inversión			Fecha fin inversión			Fecha de la puesta en funcionamiento
Inmovilizado material objeto de la inversión:						
Importe total de la inversión			Importe de la inversión con finalidad ambiental			
La empresa ha firmado un Acuerdo Voluntario Ambiental con la Comunidad de Madrid en el que se fundamenta la inversión						<input type="checkbox"/>
La empresa está adherida al Sistema Comunitario de Ecogestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)						<input type="checkbox"/>



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Objeto ambiental de la inversión (señalar lo que proceda):
<input type="checkbox"/> Evitar o reducir la contaminación atmosférica procedente de las instalaciones industriales.
<input type="checkbox"/> Evitar o reducir la carga contaminante que se vierte en las aguas superficiales y subterráneas.
<input type="checkbox"/> Favorecer la reducción, la recuperación o el tratamiento correcto de los residuos industriales.

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Copia de las facturas justificativas de la inversión.	<input type="checkbox"/>
Memoria técnica (Anexo 2).	<input type="checkbox"/>
Plano o croquis de la instalación donde se ha realizado la inversión.	<input type="checkbox"/>
Copia de documentos acreditativos de los niveles de protección alcanzados con la inversión:	<input type="checkbox"/>
• Copia de analíticas de un laboratorio acreditado previas y posteriores a la puesta en marcha de la instalación objeto de convalidación.	
• Copia de documentos oficiales acreditativos de los niveles de protección alcanzados con la inversión.	<input type="checkbox"/>
• Otros documentos acreditativos (Certificado de instalación, de puesta en funcionamiento, de la gestión de residuos, ...).	<input type="checkbox"/>
Acreditación documental de la capacidad legal del representante de la empresa mediante copia compulsada de uno de los siguientes documentos:	<input type="checkbox"/>
- Estatutos.	
- Bastanteo de Poder Notarial suscrito por un letrado de la Comunidad de Madrid.	
- Escritura elevando a público acuerdo social de elección de órganos de gobierno.	
- Notificación o certificación expedida por el Registro de Asociaciones correspondiente en el que figuren los titulares de los órganos de gobierno y representación.	
- Acuerdo de la Junta Directiva, Consejo de Administración, Asamblea General, etc.	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que la empresa no ha recibido subvención o ayuda en relación con la inversión objeto de esta solicitud. Los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Convalidaciones", cuya finalidad es la gestión de las solicitudes de certificado de convalidación de inversiones ambientales, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Evaluación Ambiental
---------------------	---



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



Etiqueta del Registro

**Solicitud de adhesión al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales
(Registro EMAS)**

1.- Datos de la organización:

NIF	Razón Social			
Código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) 2009 Rev. 2				Nº Empleados
¿Es PYME?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	Sitio en Internet	
Persona de contacto				
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		Nº
Escalera	Piso	Puerta	Localidad	
CP	Provincia		País	
Teléfono		Fax	Correo electrónico	

2.- Datos del representante legal:

NIF/NIE	Apellidos			
Nombre			Cargo en la entidad	
Fax	Teléfono/s		Correo electrónico	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)			
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado			
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad
	Provincia			

4.- Opción de registro elegida:

<input type="radio"/>	1.- ORGANIZACIONES OPERANDO EN UN SOLO CENTRO (Coinciden con los centros registrados de acuerdo a la anterior versión del EMAS)
<input type="radio"/>	2.- ENTIDADES CON MENOR TAMAÑO QUE LOS CENTROS (Por ejemplo subdivisiones con funciones propias)
<input type="radio"/>	3.- ORGANIZACIONES OPERANDO EN DIFERENTES CENTROS
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> 3.1.- Con los mismos o similares productos o servicios
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> 3.2.- Con diferentes productos o servicios
<input type="radio"/>	4.- ORGANIZACIONES QUE NO DISPONGAN DE UN CENTRO ESPECÍFICO (Por ejemplo servicios de distribución de gas, agua,... Telecomunicaciones, Transportes)
<input type="radio"/>	5.- ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES QUE ACTUEN EN UNA ZONA O AREA DELIMITADA FUNCIONANDO COMO UNA UNICA ORGANIZACIÓN (Por ejemplo una pequeña área industrial, un complejo hotelero)
<input type="radio"/>	6.- PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS OPERANDO EN UN TERRITORIO AMPLIO PRODUCIENDO LOS MISMOS O SIMILARES PRODUCTOS O SERVICIOS (Por ejemplo áreas turísticas, parques tecnológicos, centros comerciales,...)
<input type="radio"/>	7.- ORGANIZACIONES QUE CONTROLAN CENTROS TEMPORALES
<input type="radio"/>	8.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES LOCALES



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



5.- Datos identificativos de los centros:

1	Nombre del centro			
	Dirección		CP	Localidad
	Persona de contacto			Correo electrónico
	Teléfono/s			Fax
	Breve descripción de la actividad			
2	Nombre del centro			
	Dirección		CP	Localidad
	Persona de contacto			Correo electrónico
	Teléfono/s			Fax
	Breve descripción de la actividad			
3	Otros centros			

6.- Verificador medioambiental acreditado que ha validado la declaración medioambiental:

NIF			Nombre/Razón Social			
Amplitud de acreditación según Código CNAE 2009, Rev. 2				Nº Registro de la acreditación		
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		Nº		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		
Teléfono	Fax		Correo electrónico			

7.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Declaración medioambiental validada.	<input type="checkbox"/>
Breve descripción del sistema de gestión medioambiental implantado en la organización.	<input type="checkbox"/>
Certificado de acreditación del verificador medioambiental.	<input type="checkbox"/>
Justificante de pago de Tasas (si procede)	<input type="checkbox"/>

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que los datos contenidos en esta solicitud y documentación que se adjunta son ciertos.
- Que la empresa solicitante conoce y asume las obligaciones y responsabilidades que puedan derivarse de la implantación del Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, de acuerdo con el Reglamento (CE) EMAS vigente y normativa de aplicación.
- La inexistencia de un expediente sancionador en curso, por infracciones de la normativa medioambiental, durante el último año previo a la solicitud.
- Que la empresa solicitante no utilizará el logotipo que acredita la adhesión al Sistema, en caso de que le sea otorgado, en otros usos distintos de los previstos en el Reglamento (CE) EMAS vigente.
- Que la empresa solicitante no hará uso del logotipo desde el momento que el organismo competente le comunique la suspensión o cancelación de su inscripción en el registro.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "EMAS", cuya finalidad es conocer de forma actualizada y fiable las personas físicas o jurídicas adheridas al Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo (EMAS), y podrán ser cedidos al Ministerio de Medio Ambiente, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Evaluación Ambiental
---------------------	---



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



Etiqueta del Registro

Solicitud de concesión de la Etiqueta Ecológica Comunitaria

1.- Datos de la organización:

NIF	Razón Social				
Calidad en la que solicita la ecoetiqueta		<input type="radio"/> Fabricante <input type="radio"/> Importador <input type="radio"/> Prestador servicios <input type="radio"/> Comerciante <input type="radio"/> Detallista			
Código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) 2009 Rev. 2					
¿Es PYME?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Sitio en Internet		
Persona de contacto					
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	Bloque
Escalera	Piso	Puerta	Localidad		
CP	Provincia		País		
Teléfono	Fax		Correo electrónico		

2.- Datos del representante legal:

NIF/NIE	Apellidos	
Nombre	Cargo en la entidad	
Fax	Teléfono/s	Correo electrónico

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Datos del producto o servicio para el que solicita la ecoetiqueta:

4.1- Datos identificativos del producto o servicio:

Nombre/s comercial/es del producto	
Tipo	<input type="radio"/> Mercancía <input type="radio"/> Servicio
Especificación del producto	Categoría <input type="text"/> Código <input type="text"/>

4.2- Instalaciones de producción o prestación del servicio:

País	Dirección completa	Nº Registro Industrial	Nombre Responsable del Centro	Teléfono/ email	Nº Empleados



Dirección General de Evaluación Ambiental
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



4.3- Comunidades Autónomas/Países en los que se comercializa o se va a comercializar el producto o se presta o se va a prestar el servicio:

Comunidades Autónomas	Países

5.- Organismo/s acreditado/s que han realizado las pruebas y ensayos contenidos en los criterios ecológicos:

NIF	Nombre/Razón Social

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Licencias y autorizaciones necesarias para ejercer la actividad de fabricación o importación de la mercancía, o de la prestación del servicio.	<input type="checkbox"/>
Informe de evaluación y verificación del cumplimiento de cada criterio ecológico establecido en la Decisión de la Comisión correspondiente.	<input type="checkbox"/>
Certificado de acreditación y alcance del/de los organismo/s acreditado/s.	<input type="checkbox"/>
Justificante del abono de las Tasas correspondientes (modelo 030).	<input type="checkbox"/>

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que los datos contenidos en esta solicitud y documentación que se adjunta son ciertos y que no existe ningún procedimiento de concesión de etiqueta ecológica en curso sobre el mismo producto/ servicio.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Etiqueta Ecológica", cuya finalidad es la tramitación de solicitudes de concesión de Etiqueta Ecológica, y podrán ser cedidos al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y a la Comisión Europea, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Evaluación Ambiental
---------------------	---